

MEMORIA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 1 de marzo del 2013

Señores
Junta General de Accionistas
Sirenas y Mares S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos de la Compañía y la normativa legal vigente, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año de 2012:

PRIMERO: La Sociedad cumplió sus objetivos del año anterior, y se encuentra lista para realizar los cambios que debe hacer en materia estatutaria, para enfrentar los retos que suponen el emprender distintas áreas de negocios en el presente año 2013.

SEGUNDO: La Compañía, sus ejecutivos, accionistas y empleados han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

TERCERO: En el presente año 2013 hemos visto estabilidad en los ámbitos administrativo, laboral y legal, viendo cambios gubernamentales que se anticipaban con la dirección del actual Gobierno.

CUARTO: La situación financiera de la Compañía y sus resultados anuales son satisfactorios, y responden básicamente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); lo cual, comparado al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011, resulta aceptable, ya que muestra la realidad interna de la Sociedad.

QUINTO: Propongo que las utilidades generadas sean mantenidas en las reservas de la Sociedad.

SEXTO: Me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa en el siguiente ejercicio económico, así como proceder con cambios estatutarios para emprender nuevas líneas de negocios.

SÉPTIMO: Finalmente, dejo constancia que la Sociedad ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De los señores accionistas, muy atentamente,



Dr. Henry Raul Arico
GERENTE